

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de octubre de 2013, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita (BOJA núm. 207, de 21.10.2013).*

Advertido error material en el texto de la Resolución de 15 de octubre de 2013 de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 207, de 21 de octubre de 2013, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En la página 280, donde dice:

«Aplicaciones presupuestarias:

12.0.00.01.00.401973.A, 12.0.00.01.00.684773.A, 12.0.00.01.00.724773.A, 12.0.00.17.00.402673.A,  
12.0.00.17.00.402873.A, 12.0.00.17.00.724773.A, 12.0.00.17.00.724873.A, 12.0.00.17.00.864873.A.»

Debe decir:

«Aplicaciones presupuestarias:

12.00.01.00.8070.74019.73.A, 12.00.01.00.8070.76847.73.A, 12.00.17.00.8070.77247.73.A,  
12.00.17.00.8070.74026.73.A, 12.00.17.00.8070.74028.73.A, 12.00.01.00.8070.77247.73.A,  
12.00.17.00.8070.77248.73.A, 12.00.17.00.8070.78648.73.A.»